MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza
Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro
RUC: 80020696–7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py
Gmail: nvaalborada2125@gmail.com
Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.

RESOLUCIÓN IM N° 113/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA USO INSTITUCIONAL" – ID N° 425.519

Nueva Alborada, 17 de mayo de 2023.-

VISTO:

Las ofertas presentadas en el llamado a licitación por CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023 *"Adquisición de Muebles y Enseres para uso Institucional"* con ID N° 425.519. ……

CONSIDERANDO:

QUE, se ha realizado el acto de apertura de sobres al cual se han presentado una única oferta de Muebles KT S.R.L, por un monto total de Gs. 22.434.000 (guaraníes veintidós millones cuatrocientos treinta y cuatro mil).

QUE, el artículo 28 de la Ley 2051/03 expresa; *"Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará, al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"* y.. con relación al resultado del análisis en detalle de las ofertas presentadas realizado por el Comité de Evaluación en el marco de la presente ley y el pliego de bases y condiciones se concluye que el oferente **MUEBLES KT S.R.L.,** cuenta con la capacidad técnica, financiera, legal y además se encuentra dentro de los parámetros validos convenientes para la institución municipal, asimismo el Art. 51, inc. T) de la Ley N.º 3966 "Orgánica Municipal" la cual establece que es competencia del Intendente: "efectuar actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como asimismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales" y la Ley 2051/03, artículo 34° inc. c) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.* ……

Municipalidad de Nueva Alborada
Alberto Natividad Caballero
Secretario General

Municipalidad de Nueva Alborada
Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza
Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro
RUC: 80020696–7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py
Gmail: nvaalborada2125@gmail.com
Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NUEVA ALBORADA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. - ……..

RESUELVE:

ART. 1º) ADJUDICAR A **KT MUEBLES S.R.L.,** con RUC N° 80014026-5 el llamado a licitación por **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 denominada: ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA USO INSTITUCIONAL" con ID N° 425.519,** por **Gs. 22.434.000** (guaraníes veintidós millones cuatrocientos treinta y cuatro mil) ……

ART. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. - ……

Alberto Natividad Caballero
Secretario General
Municipalidad de Nueva Alborada

Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente
Municipalidad de Nueva Alborada